

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE BOLSAS Y SOBRES PERSONALIZADOS PARA LAS TIENDAS Y SOBRES ANTIGRASA PERSONALIZADOS PARA LA HOSTELERÍA DE CANTUR, S.A.

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2018, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas, y demás normativa de general aplicación, y previo Informe de Necesidad de fecha 20 de Mayo de 2019, emitido por la Coordinadora de Contratación y Compras, con el visto bueno y conforme del Coordinador de Hostelería y de la Directora del Hotel La Corza Blanca y Áliva, y previo Informe de Suficiencia Financiera emitido por el Director Económico-Financiero de fecha 28 de Mayo de 2019 y de acuerdo con las facultades conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de Marzo de 2018

RESUELVO

- 1. INICIAR** el expediente de contratación, **PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE BOLSAS Y SOBRES PERSONALIZADOS PARA LAS TIENDAS Y SOBRES ANTIGRASA PERSONALIZADOS PARA LA HOSTELERÍA DE CANTUR, S.A.**, de conformidad con el previo Informe de Necesidad de fecha 20 de Mayo de 2019, emitido por la Coordinadora de Contratación y Compras, con el visto bueno y conforme del Coordinador de Hostelería y de la Directora del Hotel La Corza Blanca y Áliva.
- 2. APROBAR EL GASTO** correspondiente al contrato de referencia.

En Santander, a 29 de Mayo de 2019.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CANTUR, S.A.

Fdo. Francisco Luis Martín Gallego